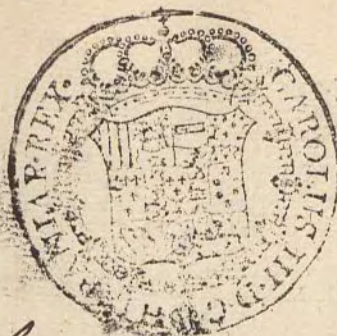




Veinte maravedís.



SELLO QVARTO, VENITE MARAVEDIS, DE MIL SETECIENTOS CIENTO Y

DCS. En la M. N. M. L. y Fideiútmica Villa de la Ayuntamiento de 7 de Junio da a siete dias del mes de Junio año de

mill setecientos ochenta y dos hallandose juntos en sus salas consistoriales los señores Consejo Justicia y Excmo. de aya lo firmaron con Juan Puche torres síndico porionero y Benito marín gaitan Diputado del Común desta Villa, ha biendo sido titados con papeleta ante diem, y Opression de el efecto atratar y Conferir cosa pertenecientes al ser bicio de Ambas Mag. de y Conferido a cordo lo sig.

Que hallandose Concluidos los testimonios, q. se mandan librar por la R. sala de Hifordalop, para acudir a los Nobles Hifordalop, q. Como tales son exceptuados en esta Villa; se Remitan inmediatamente a dho superior tribunal para el fin que manda, y lo firmaron los señores Concuarentes

D. Juan Ramon Thom. fern. Jbanes Miguel Joaquin Brauo Sanchez Mayora

D. Antonio Asos rem. D. Pedro Oreano Jn. Josef Eugenio Jbanes

D. Juan Soriano Jn. Juan Puche Rodriguez Soriano

D. Fernando Picos Juan Puche Torres Benito martiniz Alonso de... Jaques